

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AL ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA ENTREPRENEUR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de junio del dos mil dieciséis, siendo las 09:30 horas, en las oficinas de la compañía ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA ENTREPRENEUR S.A., se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta, en calidad de Presidenta Ad- hoc, la señorita Silvia Ximena Mendieta Pacheco, y en calidad de Secretario Ad-hoc el señor Fernando Joaquín Garcés Vintimilla.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	%	NÚMERO DE ACCIONES
Fernando Humberto Garcés Orbe	301.099,00		301.099,00
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	1,00		1,00
TOTALES	301.100,00	100	301.100,00

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente.

De inmediato, la Presidencia Ad- hoc declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, el siguiente Orden del Día para su aprobación:

Orden del día

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2015.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario y de Auditoría Externa de la Compañía.
4. Destino de utilidades.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016.

La Agenda es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, acto seguido la presidencia Ad - Hoc ordena se pase a tratar el Orden del Día:

Primer Punto del Orden del día.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General.-

En este punto la presidencia Ad - Hoc de la Junta concede la palabra a la señora Gerente Alda Patricia Vintimilla Gobeil, quien acto seguido lee el informe de Presidente y Gerente correspondientes al ejercicio fiscal 2015. Una vez concluida su lectura y puesta en consideración de la Junta. El accionista Fernando Garcés Orbe toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado y sobre todo agradece la gestión de los administradores, por lo que solicita que se mocione la aprobación íntegra del informe presentado.

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "La aprobación íntegra del informe presentado"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación, y se hace la comunicación de la Secretaría Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por sus propios derechos;
- 2) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

		VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1	Fernando Humberto Garcés Orbe	301.099,00	0	0	0
2	Alda Patricia Vintimilla Gobeil	1,00	0	0	0
	TOTAL	301.100,00	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad- hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2015.

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la secretaría Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por sus propios derechos;
- 2) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

		VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1	Fernando Humberto Garcés Orbe	301.099,00	0	0	0
2	Alda Patricia Vintimilla Gobeil	1,00	0	0	0
	TOTAL	301.100,00	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad- hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario y de auditoría externa de la compañía.

La presidencia Ad-hoc de la Junta solicita a la señora Gerente Alda Patricia Vintimilla Gobeil, proceda a dar lectura de la opinión del informe de Comisario auditado al 31 de diciembre del 2015 y de los auditores externos de la compañía.- Toma la palabra la señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil quien procede a dar lectura a lo requerido.- Una vez concluida la lectura mociona la aprobación íntegra de los informes de Comisario auditado al 31 de diciembre del 2015 y de los auditores externos de la compañía.

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "La aprobación íntegra de los informes de Comisario auditado al 31 de diciembre del 2015 y de los auditores externos de la compañía."

La presidencia Ad-hoc de la Junta solicita que sea leído el balance general y el estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2015 por intermedio de la secretaría Ad-hoc. Una vez concluida la lectura la presidencia de la Junta pregunta a los asistentes si existen observaciones para ser consideradas.- Sin sugerencias en este punto se procede a mocionar:

Moción a ser votada: "Aprobación del balance general y el estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2015"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la secretaría Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por sus propios derechos;
- 2) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

		VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1	Fernando Humberto Garcés Orbe	301.099,00	0	0	0
2	Alda Patricia Vintimilla Gobeil	1,00	0	0	0
	TOTAL	301.100,00	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad- hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

Cuarto Punto del Orden del Día.- Destino de Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La Gerencia General de la compañía pone en conocimiento de la Junta que en el ejercicio fiscal 2015 la compañía reportó pérdidas por lo que no se podrá realizar ninguna repartición de utilidades, en virtud de esta exposición se procede a la votación de la siguiente moción.

Moción a ser votada: "Aceptación de la forma de reparto de utilidades considerando que no se podrán repartir las mismas ya que en este ejercicio fiscal se han producido pérdidas"



No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la secretaría Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por sus propios derechos;
- 2) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

		VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1	Fernando Humberto Garcés Orbe	301.099,00	0	0	0
2	Alda Patricia Vintimilla Gobeil	1,00	0	0	0
	TOTAL	301.100,00	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad- hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría Ad-hoc.-

Quinto Punto del Orden del Día.- Designación de comisario para el ejercicio económico 2016.

El señor Fernando Humberto Garcés Orbe, solicita la palabra, misma que le es concedida y manifiesta que es su deseo en su calidad de accionista nominar al señor Edwar Hidalgo para el ejercicio económico 2016, pide a la Presidencia Ad- hoc que la presente como moción.

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "Nombramiento del señor Edwar Hidalgo como comisario para el ejercicio económico 2016"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la secretaría Ad-hoc de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, por sus propios derechos;
- 2) El Economista Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

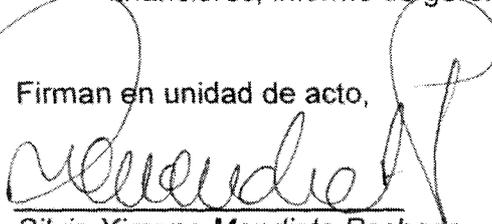
	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1 Fernando Humberto Garcés Orbe	301.099,00	0	0	0
2 Alda Patricia Vintimilla Gobeil	1,00	0	0	0
TOTAL	301.100,00	0	0	0

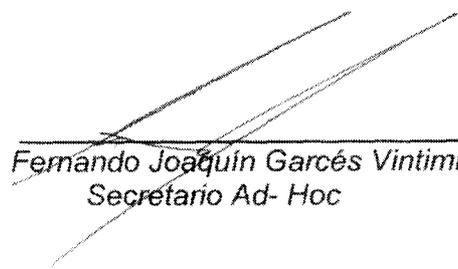
Sin más asuntos que tratar, la presidencia Ad-hoc a petición de la Secretaria de la junta dispone un receso de una hora siendo las 10h38 para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta con igual número de accionistas a las 11h40; se aprueba la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente Junta Universal siendo las 11h40.-

La presidencia Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta por parte del Secretario, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta, Lista de Asistentes, Balances, estados financieros, informe de gerente general, comisario y auditoría externa.

Firman en unidad de acto,


 Silvia Ximena Mendieta Pacheco
 Presidente Ad-hoc


 Fernando Joaquín Garcés Vintimilla
 Secretario Ad-Hoc

Accionistas:


 Fernando Humberto Garcés Orbe
 Accionista


 Alda Patricia Vintimilla Gobeil
 Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ADMINISTRACION Y ASESORIA ENTREPRENEUR S.A.
CELEBRADA EL 24 de junio del 2016**

#	ACCIONISTAS	PORCENTAJE	ACCIONES	VALOR PAGADO POR ACCIÓN	# DE VOTOS A LOS QUE TIENE DERECHO	FORMA DE COMPARECENCIA	FIRMA
1	Fernando Humberto Garcés Orbe	0.70969862	301.099,00	301.099,00	301.099,00	Personal	
2	ALDA PATRICIA VINTIMILLA GOBEIL	99,2903014	1,00	1,00	1,00	Personal	
	TOTALES	100	301.100,00	301.100,00	301.100,00		

Fecha. - 24 de junio del 2016

En mi calidad de Secretario, yo Fernando Joaquín Garcés Vintimilla.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

F) 